

207818



F. C. 9-6-1976
Int. C. F16E

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. FRANCISCO RODRIGUEZ CALDERON Y JOSE M^a
FERREB BELTRAN, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Dr. Fleming, 15 BONREPOS

(Valencia).-

ENUNCIADO: "JUNTA DE ESTANQUEIDAD PERFECCIONADA"

Prioridad: Patente n.º del

20781



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que como el enunciado indica se trata de JUNTA DE ESTANQUEIDAD PERFECCIONADA.

5

10

La junta preconizada está diseñada con vistas a su aplicación por una de sus caras a superficies esféricas o cónicas mientras que por la cara contrapuesta, que es plana, puede recibir el empuje preciso para que su aplicación sea correcta. El desplazamiento del cuerpo esférico o cónico no producirá sobre esta junta los retorcimientos que, por rozamiento, puede originar en las juntas tóricas ya que el asentamiento plano de la otra cara y su resalte periférico lo impedirá.

15

20

Por otra parte, y en su aplicación a valvulería, realiza una acción autocompensadora de presiones ya que la corriente de fluido puede provocar depresiones o sobrepresiones. Para ello posee en la citada cara plana un rebaje anular comunicado, a través de canales radiales, con la periferia interior permitiendo así la entrada de fluido a la presión a la que circula por la válvula o en los instantes de cierre o apertura en los que se originan sobrepresiones o depresiones respectivamente que, al desplazar a la junta, serían causa de fugas.

25

30

Para comprender mejor la naturaleza del presente invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones



20700

1 accesorias que no alteren sus características esenciales.

La figura 1 representa a la junta vista por la cara plana.

5 La figura 2 y 3 corresponde a secciones transversales de la figura anterior.

La figura 4 muestra la otra cara y el perfil de la junta.

Detalles referenciados:

- 1.- Cuerpo de la junta.
- 10 2 y 3.- Indicativos de secciones.
- 4.- Caral arular.
- 5.- Canales radiales.
- 6.- Resalte periférico.
- 7.- Zona tórica.

15 Está constituida, la junta preconizada, por un cuerpo (1) en anillo, de un material adecuado. Dicho anillo (1) tiene una de sus caras con la arista interior redondeada (7), a modo de zona tórica y que es por donde se aplica o acopla a superficies esféricas o cónicas.

20 La cara contrapuesta es plana y posee una pestaña periférica (6) para su ajuste en la caja donde haya de emplearse de modo que la fijación se realiza bajo la presión de un cuerpo, también plano en esa zona, que impide su desplazamiento.

25 En esta cara plana dispone de un caral arular (4) comunicado con la periferia interior a través de canales radiales (5). En su empleo en valvulería, esto permite que el fluido penetre en dicho canal, y por lo tanto, que la presión o depresión que existe en la zona tórica (7) quedar autocompensadas por las correspondientes que

30

207818



1 se originen por la cara opuesta en el mencionado canal (4),
evitando así desplazamientos de la junta (1) que serían cau-
sas de posibles fugas.

5 Descrita suficientemente la natu-
raleza del presente invento, sólo cabe añadir que en su conjun-
to y partes constitutivas es posible introducir cambios de
forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no
supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante al amparo de los
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se re-
serva el derecho de extender esta demanda a los países extran-
jeros si fuera posible reivindicando la misma prioridad de
la presente solicitud.

NOTA:

15 El Modelo de Utilidad que se soli-
cita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la
vigente Legislación deberá recaer sobre JUNTA DE ESTANQUEIDAD
PERFECCIONADA, en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

20 1.- Junta de estanqueidad perfec-
cionada caracterizada porque está conformada en anillo de mo-
do que una de sus caras tiene la arista interior redondeada
para facilitar su aplicación a cuerpos esféricos o troncocóni-
cos; la cara opuesta es plana con una pestaña periférica pa-
25 ra su fijación a la cajera, disponiendo en dicha cara plana
de un canal anular comunicado con la periferia interior a
través de canales radiales lo cual permita la penetración
del fluido, autocompensándose así las presiones que actúen
sobre la cara interior del anillo o junta.

30 2.- JUNTA DE ESTANQUEIDAD PERFECC-



207819

1

CIONADA.

5

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañadas de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 23 NOV. 1974

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ LEVEX PINZON
P.P.

10

15

20

25

30

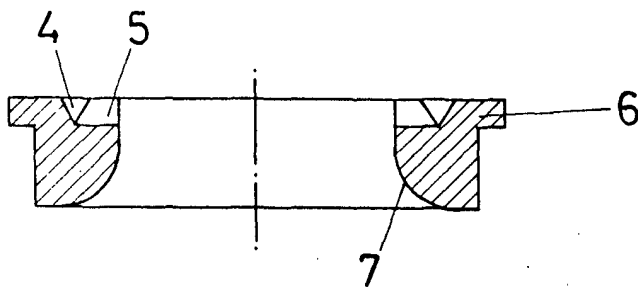


Fig. 2

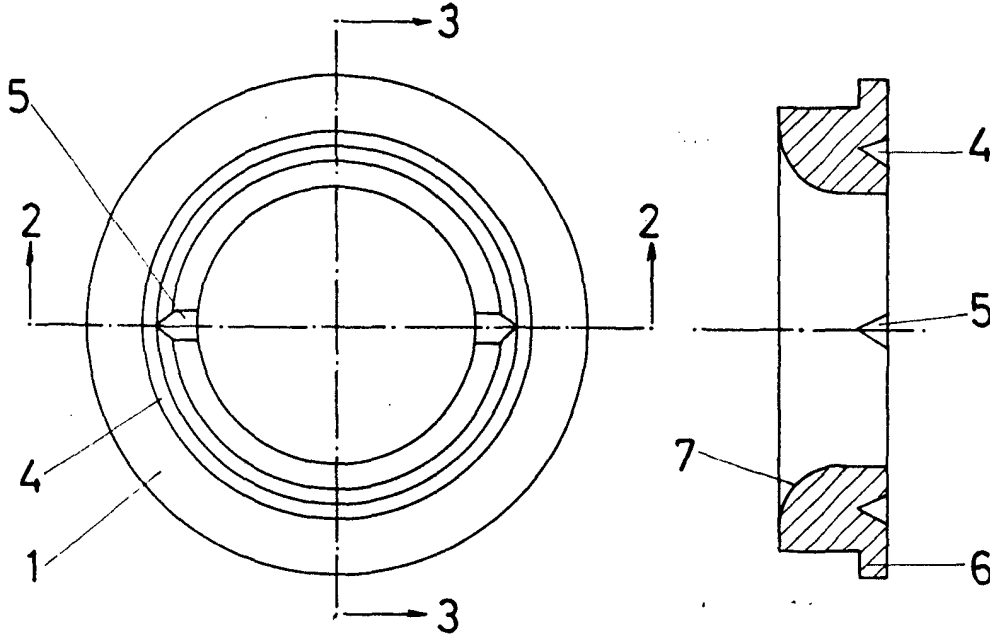


Fig. 1

Fig. 3

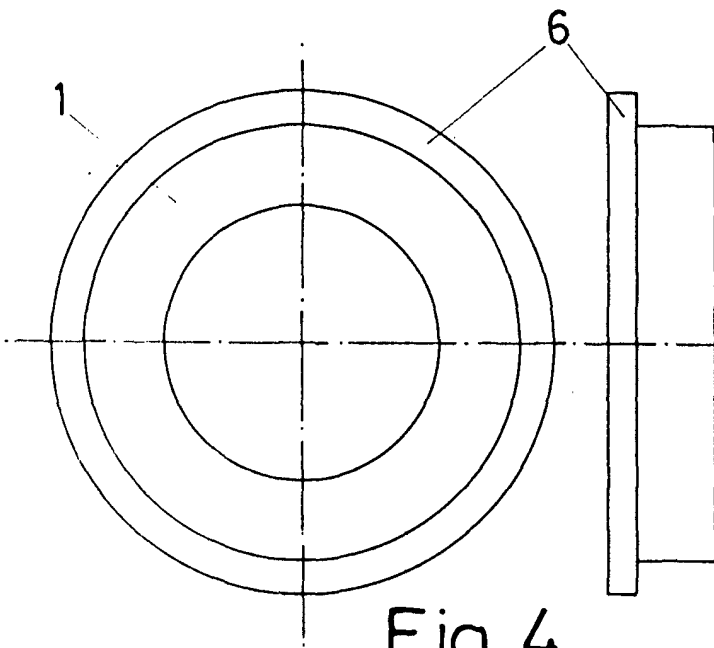


Fig. 4

Escala Variable

Madrid

23 NOV 1974

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ / LOAYSA PINZON
P. P.